

MESA DIRECTIVA

Dip. Roberto Carlos López García
Presidencia
Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
Vicepresidencia
Dip. Juan Figueroa Gómez
Primera Secretaría
Dip. Eduardo García Chavira
Segunda Secretaría
Dip. Eloísa Berber Zermeño
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
Presidencia
Dip. Ángel Cedillo Hernández
Integrante
Dip. Héctor Gómez Trujillo
Integrante
Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
Integrante
Dip. Ernesto Núñez Aguilar
Integrante
Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
Integrante
Dip. Roberto Carlos López García
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Jorge Luis López Chávez
Secretario General de Servicios Parlamentarios
Lic. Adriana Zamudio Martínez
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario
Lic. Andrés García Rosales
Director de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales
M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 130, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 13 trece de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho, Presidencia del Diputado Roberto Carlos López García. Siendo las 18:37 dieciocho horas, con treinta y siete minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 129, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, REMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS PARA EL DESARROLLO DEL SEXTO PARLAMENTO JUVENIL 2018.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LA RECEPCIÓN DE LOS INFORMES DE LABORES DURANTE EL TERCER AÑO LEGAL DE LA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADO POR LAS Y LOS DIPUTADOS A LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LA RECEPCIÓN DE LOS INFORMES DE LABORES DURANTE EL TERCER AÑO LEGAL DE LA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADO POR LAS Y LOS DIPUTADOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE TERNA PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REELIGE AL MAGISTRADO JORGE PÉREZ ZAVALA, TITULAR DE LA NOVENA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 148 Y LAS FRACCIONES XIV Y XV DEL ARTÍCULO 150; Y ADICIONA LA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 150 DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LLEVE A CABO LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICA O PRIVADA, EN MATERIA DE SERVICIOS DE VIDEO-VIGILANCIA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, OTORGAR PENSIONES TEMPORALES A DIVERSAS VÍCTIMAS, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DESINCORPORAR UN INMUEBLE UBICADO EN LA ESQUINA FORMADA POR LA AVENIDA SAN JOSÉ DEL CERRITO Y LA ANTIGUA CARRETERA MORELIA-COINTZIO, EN LOS TERRENOS DE LA EX HACIENDA DE SAN JOSÉ DE LA HUERTA DE ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA; Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, Y DEL CÓDIGO FISCAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.

XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EL INFORME FINANCIERO DEL PODER LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CONJUNTAMENTE CON EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PARA RECIBIR PROPUESTAS DE RECIPIENDARIO PARA LA CONDECORACIÓN “CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN”, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI) PARA QUE SUSPENDA LOS EFECTOS DE SUS RESOLUCIONES IMPUGNADAS MEDIANTE LAS CUALES OTORGA LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN MEZCAL, A LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, ESTADO DE MÉXICO Y MORELOS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO DE LA CONDUCTA DE LA EMPRESA ARCELORMITTAL Y LA EXPLOTACIÓN DE LAS TIERRAS EN EL EJIDO UBICADO EN PLAYA AZUL, MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ELOÍSA BERBER ZERMEÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XIX. LECTURA DEL INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO LEGAL DE LA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

XX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

XXI. DECLARATORIA DE CLAUSURA DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXXIII LEGISLATURA.

XXII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 130, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN.

Al término de la lectura, desde su lugar la Diputada Rosa María de la Torre Torres, con fundamento en el Artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pidió se retirara el Octavo Punto de la Orden del Día; a lo que, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, con las modificaciones realizadas solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el nuevo Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 129 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 7 siete de septiembre de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometió a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su

lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, remite el informe correspondiente a los trabajos para el desarrollo del Sexto Parlamento Juvenil 2018; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidencia de la Mesa Directiva hace del conocimiento del Pleno, respecto de la recepción de los informes de labores de las y los diputados de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidencia de la Mesa Directiva hace del conocimiento del Pleno de la recepción de los informes de las comisiones y comités de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que había sido publicado en la gaceta parlamentaria el Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene terna para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, elaborado por la Comisión de Gobernación, solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto. Y toma de protesta; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada las cuales fueron las ciudadanas: Delfina Patricia Villalón Rivera, Roxana Espinosa Acosta y Rosa María Chávez Esquivel y pidió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios facilitar las cédulas correspondientes y sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, pidió a todos los diputados pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue ciudadana Delfina Patricia Villalón Rivera, 27 veintisiete votos, ciudadana Roxana Espinosa Acosta, 5

cinco votos y Rosa María Chávez Esquivel, 2 dos votos; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se designa a la ciudadana Delfina Patricia Villalón Rivera, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por un periodo de cinco años, contados a partir del Día de su designación”; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto continuo, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Rosa María de la Torre Torres, Juanita Noemí Ramírez Bravo, Héctor Gómez Trujillo y Elena Osorio Álvarez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la ciudadana Delfina Patricia Villalón Rivera, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Delfina Patricia Villalón Rivera, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: “SI PROTESTO”; posteriormente, el Presidente expuso: “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; a continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que había sido publicado en la gaceta parlamentaria el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Reelige al Magistrado Jorge Pérez Zavala, Titular de la Novena Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, elaborado por la Comisión de Justicia, pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto por el que se Reelige al Magistrado Jorge

Pérez Zavala, Por un Periodo de cinco años a partir del 2 de Diciembre de 2018, al 1° de Diciembre de 2023, Titular de la Novena sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado”; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a los diputados: Cecilia Lazo de la Vega de Castro, Carlos Humberto Quintana Martínez, Yarabí Ávila González y José Felipe Campos Vargas, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Jorge Pérez Zavala, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Magistrado, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: ciudadano Jorge Pérez Zavala, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular de la Novena sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “sí PROTESTO”; posteriormente, el Presidente expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al Magistrado Jorge Pérez Zavala.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria la Iniciativa con Carácter de Dictamen que Contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 148 y las fracciones XIV y XV del Artículo 150; y adiciona la fracción XVI al Artículo 150 de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; terminada la lectura, el Presidente declaró toda vez que la Iniciativa se presentaba con carácter de dictamen sometía a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del Dictamen a la Diputada Rosalía Miranda Arévalo; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular

por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto, mediante el cual se reforma el Artículo 148 y las fracciones XIV y XV del Artículo 150; y adiciona la fracción XVI al Artículo 150 de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó toda vez que había sido publicado en la gaceta parlamentaria el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el que se autoriza al Titular del Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública, lleve a cabo la celebración de un contrato de asociación pública o privada, en materia de servicios de video-vigilancia, elaborado por las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, pidió a la Segunda Secretaria dar lectura al Proyecto de Decreto; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en contra del Dictamen a la Diputada Ma. Auxilio Flores García y a favor a las y los legisladores: Wilfrido Lázaro Medina, Enrique Zepeda Ontiveros y Socorro de la Luz Quintana León; finalizadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto, mediante el que se autoriza al Titular del Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública, lleve a cabo la celebración de un contrato de asociación pública o privada, en materia de servicios de video-vigilancia”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que había sido publicado en la gaceta parlamentaria el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, otorgar pensiones temporales a diversas víctimas, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, instruyó a la Tercera Secretaria dar lectura al Proyecto de Decreto; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se

serviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, otorgar pensiones temporales a diversas víctimas”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que había sido publicado en la gaceta parlamentaria el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, desincorporar un inmueble ubicado en la esquina formada por la Avenida San José del Cerrito y la Antigua Carretera Morelia-Cointzio, en los terrenos de la Ex Hacienda de San José de la Huerta de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, elaborado por las comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; y de Hacienda y Deuda Pública, pidió a la Primera Secretaria dar lectura al Proyecto de Decreto; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, desincorporar un inmueble ubicado en la esquina formada por la Avenida San José del Cerrito y la Antigua Carretera Morelia-Cointzio, en los terrenos de la Ex Hacienda de San José de la Huerta de esta Ciudad de Morelia, Michoacán”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de sus presentadores la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que había sido publicado en la gaceta parlamentaria el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Vialidad, y del Código Fiscal, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado

por la Comisión de Comunicaciones y Transporte, solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del Dictamen a la Congresista Ma. Auxilio Flores García; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Vialidad, y del Código Fiscal, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman, deroga y adicionan diversas disposiciones al Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia, solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; concluida la lectura, el Presidente declaró toda vez que la Iniciativa se presentaba con carácter de dictamen sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto por el que se reforman, deroga y adicionan diversas disposiciones al Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de

Acuerdo que contiene el Informe Financiero del Poder Legislativo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, presentada por la Junta de Coordinación Política conjuntamente con el Comité de Administración y Control; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene el Informe Financiero del Poder Legislativo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo que contiene convocatoria para recibir propuestas de recipiendario para la condecoración “Constitución de Apatzingán”, presentada por la Junta de Coordinación Política; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene convocatoria para recibir propuestas de recipiendario para la condecoración “Constitución de Apatzingán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para que suspenda los efectos de sus resoluciones impugnadas mediante las cuales otorga la denominación de origen mezcal, a los estados de Aguascalientes, Estado de México y Morelos; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente manifestó que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso

del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si el Punto de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, APROBADO, y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para que suspenda los efectos de sus resoluciones impugnadas mediante las cuales otorga la denominación de origen mezcal, a los estados de Aguascalientes, Estado de México y Morelos”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Eloísa Berber Zermeño, a efecto de dar lectura al Posicionamiento respecto de la conducta de la Empresa ARCELORMITTAL y la explotación de las tierras en el Ejido ubicado en Playa Azul, Michoacán; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente expuso el Informe de Actividades del Tercer Año Legislativo de Ejercicio Legal de esa Septuagésima Tercera Legislatura; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió al Legislador Enrique Zepeda Ontiveros, ocupar la Presidencia y el Diputado Roberto Carlos López García, hizo uso de la tribuna a efecto de exponer un posicionamiento por culminación de esa Legislatura, a nombre de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Acto seguido, el Presidente pidió al Congresista Roberto Carlos López García, ocupar su lugar en la Mesa Directiva.

En desahogo del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie y realizó la declaratoria de termino de legislatura de la siguiente forma: “Hoy jueves 13 de septiembre de 2018, la Septuagésima Tercera Legislatura, clausura

su Tercer Año Legislativo de Ejercicio Legal”; y ordenó se comunicara la clausura del Año Legislativo a los poderes del Estado y ayuntamientos de la Entidad, al Congreso de la Unión y a las legislaturas de los estados de la República, así como a la Asamblea Del Distrito Federal.

En cumplimiento del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que a efecto de que se elaborara el Acta correspondiente a la presente Sesión, siendo las 22:12 veintidós horas, con doce minutos, declaró un receso, solicitando a los diputados permanecer en el Recinto. Siendo las 22:30 veintidós horas, con treinta minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente reanudó la Sesión y solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Acta número 130, correspondiente a la presente Sesión; al término de la lectura, el Presidente sometió a su aprobación en votación económica el contenido del Acta, y solicitó a la Segunda Secretaría tomar la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobada por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Acta 130 correspondiente a la presente Sesión.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 22:40 veintidós horas con cuarenta minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Alcántar Baca Jeovana Mariela, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Campos Ruíz Francisco, Campos Vargas José Felipe, Cedillo Hernández Ángel, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Flores García Ma. Auxilio, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Iñiguez Adriana, Lázaro Medina Wilfrido, Lazo de la Vega de Castro Cecilia, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Núñez Aguilar Ernesto, Osorio Álvarez Elena, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana Martínez Carlos Humberto, Quintana León Socorro de la Luz, Ramírez Bravo Juanita Noemí, Ruíz González Xochitl Gabriela, Trejo Trejo Rogelio, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Angel y Zepeda Ontiveros Enrique.

Presidente

Dip. Roberto Carlos López García

Primera Secretaria

Dip. Juan Figueroa Gómez

Segunda Secretaria

Dip. Eduardo García Chavira

Tercera Secretaria

Dip. Eloísa Berber Zermeño



LEGISLATURA
MICHOCACÁN